

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE SINDICATURA MUNICIPAL**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE**  
**AMACUECA, JALISCO**

INDICADOR	META 2018-2021	CUMPLIMIENTO AÑO 2018-2019	PORCENTAJE
1. Reglamentación Municipal Actualizada	25	9	36%

1.- De acuerdo a la línea base del 2015-2018 el Municipio de Amacueca contaba con 17 Reglamentos los cuales no habían sufrido actualización alguna, de acuerdo a la meta propuesta en el Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio se propuso la meta de actualizar los 17 Reglamentos y Trabajar en 8 nuevos Reglamentos que, aunque son necesario no se habían propuesto. Sigue siendo objetivo primordial de Sindicatura actualizar la reglamentación Municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía. En el presente año se trabajará con la actualización de la mayoría de los Reglamentos entre ellos el Reglamento de Protección al Ambiente y Equilibrio Ecológico, Reglamento de Transparencia y Datos Personales, Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado, Reglamento de Imagen Urbana, Reglamento de Catastro entre otros, así como la elaboración de Reglamentos que son muy necesarios como el Reglamento de Archivos, Reglamento de Patrimonio Municipal, Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio, se pondera la necesidad de consolidar uno de los retos más urgentes que enfrenta la Autoridad Municipal en la tarea de mantener a la vanguardia la legislación municipal.

INDICADOR	META 2018-2021	CUMPLIMIENTO AÑO 2018-2019	PORCENTAJE
2. Laudos y Juicios en contra del Ayuntamiento.	8 en Descenso	2	25%

2.- De acuerdo a las Estadísticas entregadas en la información de entrega - recepción 2015-2018 se tienen 8 expedientes 5 en el Tribunal de Escalafón y Arbitraje del Estado de Jalisco, 3 de ellos son Resoluciones de Laudos, hasta la fecha se ha llegado a acuerdos para el pago de los siguientes laudos:

- 1.- Expediente 3572/2010 –G1 correspondiente al **C. Daniel Córdova Jiménez.**
- 2.- Expediente 236/2001-C correspondiente a los **Sindicalizados.** (3)

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado se encuentran 2 Expedientes y en el Juzgado Mixto de Ciudad Guzmán 1 Expediente estos últimos en proceso, los cuales hasta la fecha se han contestado notificaciones y se han acudido a las audiencias según el procedimiento.

Con respecto a las bajas de los trabajadores por terminación de Nombramiento o Renuncias se ha tratado de cuidar el procedimiento para evitar alguna demanda en contra del Ayuntamiento acudiendo a la Junta de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Guzmán para elevar a Laudos Resolutivos 9 Convenios y Renuncias a favor del Municipio.

INDICADOR	META 2018-2021	CUMPLIMIENTO AÑO 2018-2019	PORCENTAJE
3. Bienes Inmuebles propiedad del Municipio.	5	0	0%

3.- Con relación a este indicador en el Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio se expuso dar certeza Jurídica a 5 trámites para Título de Propiedad, Trabajando en conjunto con Catastro se encontró que aproximadamente 20 Espacios Públicos no tienen documento Jurídico que acredite la propiedad del Municipio, junto con la COMUR se han buscado alternativas para realizar los trámites mucho más ágiles y sin generar un costo como el de una escritura. Aunque el porcentaje es negativo la Sindicatura se ha encargado de ir recopilado los requisitos para que se puedan iniciar los trámites de todos los espacios.

INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO AÑO 2018-2021
4. Impulsar la buena imagen e higiene tanto en el Mercado como en el Tianguis Municipal.	Reuniones informativas. Fumigaciones. Limpieza de las áreas de venta. Remodelación del Mercado Municipal	5 Reuniones Informativas. 1 Fumigación 1 Limpieza del Mercado Municipal (Sábado Comunitario) Pintura en el Mercado Municipal

Actualmente nuestro Mercado Municipal cuenta con 22 locales se integran 19 en la infraestructura interior y 2 locales exteriores, este mercado oferta: comida, productos típicos, ropa, bisutería, abarrotes, estudio fotográfico, papelería, novedades y regalos. Los cuales todos están regulados con sus respectivos contratos y sin ningún adeudo. Se seguirá trabajando para que siga teniendo una

mejor higiene ya que es uno de los lugares más visitados por los turistas. Así como fortalecer el crecimiento de la actividad económica dentro del Municipio.

Aunque estos son los indicadores, objetivos y metas plasmados en el Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Amacueca, esta área seguirá trabajando en lo que sea necesario para una buena atención al Ciudadano, así como en las Comisiones que tengo a mi digno cargo y en las cuales se han estado trabajando constantemente.